

**NACIONAL**



Calculan en 300 mil mdp programas y déficit del 3%

# Van trenes y apoyos sin nuevos impuestos

Prioriza Sheinbaum programas sociales, proyectos hídricos, vivienda y becas

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que el próximo año habrá recursos suficientes para programas sociales, nuevos trenes y obra pública, sin necesidad de nuevos impuestos, mayor endeudamiento o una reforma fiscal "profunda".

"Va a cerrar bien el presupuesto y para el próximo año es un presupuesto razonable y que guarde todos los indicadores macroeconómicos, que no genere ningún riesgo, evidentemente, ni mayores déficits presupuestales", prometió.



Sheinbaum, ayer en su conferencia matutina.

## Y PROMETEN UN MENOR DÉFICIT

El déficit del sector público alcanzará el 5% del PIB al cierre de este año. Sheinbaum estima que en 2025 bajará al 3%.

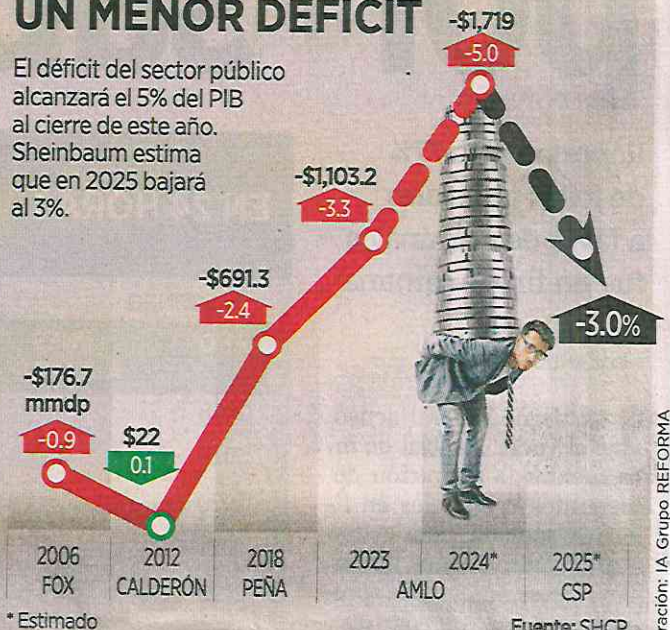


Ilustración: IA Grupo REFORMA





“Y que, al mismo tiempo, haya obra pública que genere empleo. El próximo año hay recursos para los programas sociales y para las obras de inversión que estamos planteando”.

“Quiero decirles”, enfatizó, “que estoy tranquila y claro, hay que seguir trabajando en el presupuesto, ni tampoco estamos planteando una reforma fiscal profunda”.

En conferencia, tras reunirse por la mañana con el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O y el director de Pemex, Octavio Romero, indicó que se tiene considerado un déficit de 3 por ciento para 2025.

“Les puedo decir con toda claridad que las finanzas

son sanas, están bien. Va a cerrar bien el Gobierno. Se está considerando un 3 por ciento de déficit, que es algo que acepta cualquier Gobierno”, afirmó.

“Tampoco estamos programando endeudamiento importante, es decir, prácticamente los propios vencimientos que vienen, las amortizaciones, etcétera. Se está revisando esa parte de cuánto podría soportar el presupuesto en términos de una relación razonable con el PIB”.

#### **REITERA: NO HABRÁ NUEVOS IMPUESTOS**

En la casa de transición, en Iztapalapa, Sheinbaum recalcó que su Administración va ser muy responsable con

el manejo del presupuesto, las finanzas y la recaudación, sin que eso signifique nuevos impuestos.

—¿Se puso sobre la mesa la posibilidad de nuevos impuestos?, se le preguntó.

“No, no va a haber nuevos impuestos”, respondió.

—Si dice que no va a haber una reforma fiscal profunda, entonces ¿Sería (una reforma) light?, se le insistió.

“No, se están revisando algunas cuestiones de la propia miscelánea fiscal, como normalmente se hace todos los años, eso es lo que estamos revisando, pero no va a haber nuevos impuestos”, insistió.

“Y el aumento en los impuestos va a ser en términos reales, lo que corresponde

a la inflación, como se hace cada año, y evidentemente la miscelánea fiscal cada año se revisa, no es algo que sea nuevo, digamos, sino lo que normalmente se hace”.

Tras subrayar que las finanzas del País están bien, enfatizó que mantendrá la política de austeridad republicana, pero sin afectar la operación del Gobierno ni los programas prioritarios.

“No coincido con esta visión (de algunas calificadoras), acaban de calificar al Gobierno, tiene la misma calificación que había estado teniendo. Vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto y el presupuesto del Gobierno federal está bien, está sano”, dijo.





Rechazan endeudamiento importante

# Prevén déficit de 3% en 2025

Dice Sheinbaum  
que habrá recursos  
para programas  
sin elevar impuestos

ANTONIO BARANDA

Tras reunirse con el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y el director de Pemex, Octavio Romero, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que para 2025 se tiene considerado un déficit aceptable de 3 por ciento.

“Les puedo decir con toda claridad que las finanzas son sanas, están bien. Va a cerrar bien el Gobierno. Se está considerando un 3 por ciento de déficit, que es algo que acepta cualquier Gobierno”, afirmó.

“Tampoco estamos programando endeudamiento importante, es decir, prácticamente los propios vencimien-



■ Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, dijo ayer que mantendrá la austeridad sin afectar programas.

Especial





tos que vienen, las amortizaciones, etcétera, se está revisando esa parte de cuánto podría soportar el presupuesto en términos de una relación razonable con el PIB”.

Aseguró que el próximo año habrá recursos suficientes para programas y obra pública, sin necesidad de nuevos impuestos, mayor endeudamiento o una reforma fiscal “profunda”.

“Va a cerrar bien el presupuesto y para el próximo año es un presupuesto razonable y que guarde todos los indicadores macroeconómicos, que no genere ningún riesgo, evidentemente, ni mayores déficits presupuestales”, prometió.

“Y que, al mismo tiempo, haya obra pública que genere empleo. El próximo año hay recursos para los programas sociales y para las obras de inversión que estamos planteando”.

“Quiero decirles que estoy tranquila y claro, hay que seguir trabajando en el presupuesto, ni tampoco estamos planteando una reforma fiscal profunda”, enfatizó Sheinbaum.

En la casa de transición, en Iztapalapa, Sheinbaum recalcó que su Administración va ser muy responsable con el manejo del presupuesto, las finanzas y la recaudación.

—¿Se puso sobre la mesa la posibilidad de nuevos impuestos?, se le preguntó.

“No, no va a haber nuevos impuestos”, insistió.

—Si dice que no ha haber una reforma fiscal profunda, entonces ¿Sería (una reforma) light?, se le insistió.

“No, se están revisando algunas cuestiones de la propia miscelánea fiscal, como normalmente se hace todos los años, eso es lo que estamos revisando, pero no va a haber nuevos impuestos”, insistió.

“Y el aumento en los impuestos va a ser en términos

## Descartan en transición un riesgo económico

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La economía del País marcha por buen camino y las finanzas públicas están sanas, por lo que no hay nada que temer en la transición del Poder Ejecutivo, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario fue cuestionado sobre los señalamientos de que este año creció el déficit público y que la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, tendrá un presupuesto muy ajustado en 2025.

“No están informados (quienes piensan así). Y ya la gente lo sabe, la gente sabe que la economía de México está bien y que no hay nada que temer”, dijo.

El Mandatario indicó que la próxima sema-

na estará en la conferencia matutina el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, y los subsecretarios para informar sobre la situación financiera del Gobierno al término de la actual Administración.

Para demostrar que hay buenas finanzas, el Mandatario informó sobre los ingresos tributarios registrados hasta el pasado lunes, los cuales sumaron 2 billones 882 mil 572 millones de pesos, una cifra que, en términos reales, se ubica 6.1 por ciento arriba de lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

“En términos reales, el aumento porcentual, 6.1; si a esto le sumamos inflación, tenemos un aumento nominal de más del 10 por ciento.

“Muchas gracias a los contribuyentes por todo el apoyo”, indicó.

reales, lo que corresponde a la inflación, como se hace cada año, y evidentemente la miscelánea fiscal cada año se revisa, no es algo que sea nuevo, digamos, sino lo que normalmente se hace”.

Tras subrayar que las finanzas del País están bien, enfatizó que mantendrá la política de austeridad republicana, pero sin afectar la operación del Gobierno ni los programas prioritarios.

La Presidenta electa destacó que en Administraciones anteriores se pensaba que la austeridad y el combate a la corrupción no permitían ahorros, pero, dijo, el Presidente López Obrador demostró que sí es posible y por eso

continuará con las mismas políticas.

“Nosotros vamos a seguir con una política similar, y además todavía hay espacios para reducir presupuestos de operación sin afectar la operación del propio Gobierno y, al mismo tiempo, para los programas prioritarios que estamos planteando”, añadió.

“No coincido con esta visión (de algunas calificatorias), acaban de calificar al Gobierno, tiene la misma calificación que había estado teniendo. Vamos a ser muy responsables en el manejo del presupuesto y el presupuesto del Gobierno federal está bien, está sano”.





24 JUL 2024

Página

10

Sección

Fecha

Advierte a pobladores no dejarse enganchar por grupos delictivos

# Admite AMLO disputa en corredor fronterizo

10 Mo

Dice el Presidente que violencia en la región se debe a conflicto criminal

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que la violencia registrada en los poblados de la frontera sur del País obedece a que dos grupos armados se disputan el corredor Guatemala-Chiapas.

“Lo que está sucediendo en esa región de Chiapas es que hay dos grupos que están confrontados y quieren tener bases de apoyo de las comunidades”.

“Es muy probable que lo quieran es el control de corredores de Guatemala hacia Chiapas, es el camino intermedio. No va a tener éxito esa estrategia porque estamos pendientes apoyando a la gente, protegiendo a la gente, primero”, aseguró el Mandatario.

López Obrador hizo un llamado a la población a no enrolarse ni apoyar a las bandas criminales que han protagonizado los hechos violentos de las últimas semanas.

“Es en la sierra, en los límites con Guatemala, en esa región, en Chicomuselo, Motozintla, Frontera Comalapa.



Especial

**VEHÍCULOS MONSTRUO.** Los vehículos conocidos como “monstruos” son utilizados por diferentes grupos delictivos en la región Frailesca y Sierra de Chiapas.

Y aprovecho para enviarles un saludo y un mensaje a la gente para que no participen apoyando a las bandas”, señaló.

“Que, con cuidado, con prudencia, pero que no se dejen enganchar, que no se enrolen. Puede ser que les lleven despensas o cualquier apoyo, pero ese no es el camino, ese no es el camino del bien. Entonces, que no participen”.

Sostuvo que el despliegue de las fuerzas armadas en la región tiene como objetivo proteger a los pobladores, a quienes pidió que no se dejen manipular por los jefes delincuenciales.

“Si va la Guardia Nacional, si van elementos del Ejército,

de la Marina, llevan instrucciones de protegerlos, van a protegerlos”, refirió.

“Y que no se dejen manipular por los jefes de las bandas que actúan en esa región, es un llamado. Además, ellos saben que los estamos atendiendo como nunca, tan es así que no hay una demanda social, no existe”.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que las condiciones de marginación han facilitado la presencia de estos grupos armados.

Sin embargo, aseguró que, con la construcción de dos puentes, que permitirán el acceso a las comunidades, será más difícil que se apoderen de la zona.

“Ya estamos haciendo los

puentes, porque eran brechas donde había dos pangas, lanchones para pasar. Estamos hablando del Grijalva, el alto Grijalva, la zona de La Angustura, Concordia. Ahí hay grandes ríos y ahora estamos haciendo grandes y vamos a inaugurarlos antes de que yo termine”, explicó.

“Con esos dos puentes vamos a tener el camino más rápido de la frontera a Tuxtla, va a ser más difícil el dominio de estas bandas. Porque ahora es como una región marginada, ha sido la región más olvidada de Chiapas -aunque parezca increíble-, más olvidada que los Altos y más olvidada que la Lacandona”, aseguró López Obrador.





CARTA ABIERTA

“Ninguna de las calumnias y acusaciones han sido sustentadas con pruebas”

Dos de los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador toman la palabra en un comunicado a la opinión pública donde desmienten, punto por punto, las acusaciones hechas en su contra. La Jornada publica un extracto de lo expuesto en el documento, que también puede ser consultado en nuestra página de Internet (https://bit.ly/3Sjqa1L) en su totalidad

► Gonzalo Alfonso y Andrés Manuel López Beltrán. Fotos Cristina Rodríguez / P7



GONZALO ALFONSO Y ANDRÉS MANUEL JR EMITEN MENSAJE A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ninguna prueba en acusaciones de corrupción: hijos de López Obrador

Todo está basado en supuestos, conjeturas y dichos de terceros, denuncian

DE LA REDACCIÓN

“Ninguna de las calumnias y acusaciones en nuestra contra ha sido acompañada de pruebas que las sustenten”, señalaron Gonzalo Alfonso y Andrés Manuel López Beltrán, hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador, en un mensaje a la opinión pública. Al desmentir puntualmente diversas versiones mediáticas sobre supuestos actos de corrupción cometidos por ellos, denunciaron que tales aseveraciones “han estado basadas en supuestos, dichos de terceros, espionaje a terceros, conjeturas, redacción tendenciosa y editorialización de la ‘información’ con la que han tratado de involucrarnos en fantasiosas historias que pretenden dañar nuestra

imagen pública y honorabilidad”. El acoso y la persecución sufrida por su padre durante toda su carrera política, dijeron, “se extendió a nosotros, haciendo que desde niños nuestra vida tuviera dificultades que otras personas no suelen padecer”.

En su misiva, los hermanos López Beltrán desmenuzaron seis señalamientos en su contra formulados por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), el portal Latinus, el rotativo estadounidense The New York Times y el diario mexicano El Universal, señalamientos que han sido retomados por sectores y figuras de la oposición política y por medios adversos al gobierno actual y que “vienen de gente de dudosa respetabilidad y probados vínculos con la corrupción política”.

Las versiones refutadas por los hijos del mandatario se refieren a un pretendido tráfico de influencias y a supuestos hechos de corrupción en un contrato para la construcción del malecón de Villahermosa (divulgado por MCCI y Latinus) y que éste habría quedado incompleto; a una supuesta gestión de contratos a favor de la empresa Romedic con

Han tratado de involucrarnos en fantasiosas historias para dañar nuestra honorabilidad





Petróleos Mexicanos, el extinto In-sabi y los gobiernos de Tabasco y Quintana Roo; a la insinuación de que estuvieron involucrados de alguna forma en la compraventa de un terreno ubicado en la refinería de Dos Bocas a un precio menor al de su valor comercial (autoría de MCCI) y al señalamiento –construido con “intervenciones telefónicas ilegales hechas a terceras personas”– de que hubo una red de corrupción en torno a unas concesiones mineras en Oaxaca para la explotación de balasto destinado a la construcción de las vías del Tren Maya y del Tren Interoceánico; todas éstas, versiones originalmente difundidas por MCCI.

Al respecto, Gonzalo y Andrés Manuel López Beltrán subrayaron que el malecón de Villahermosa ya está concluido e inaugurado y que todas las observaciones al presupuesto ejercido fueron debidamente solventadas; precisaron que “no estamos involucrados en la administración pública en ningún nivel de gobierno y mucho menos tenemos influencia o injerencia alguna en las decisiones que dichos gobiernos

deciden tomar con relación a licitaciones, adquisiciones, contratos, compras, proveedores, etcétera”. De la transacción inmobiliaria en Dos Bocas puntualizaron: “No somos propietarios de dicho terreno, no tuvimos que ver con la operación de ninguna manera y no tenemos testafierros o *prestanombres* como insinúa la nota”. Sobre el asunto de la supuesta mina de balasto, recordaron que en el actual sexenio “no sólo no se ha entregado ninguna concesión minera, sino que se ha reducido el número y el territorio dado en administraciones anteriores para dichos fines”, e informaron que de las personas mencionadas en la nota de Latinus, “ninguna cuenta con una concesión minera para explotación de balasto”.

#### “Cobarde calumnia”

Por otra parte, los hijos del Presidente manifestaron su “desaprobación, consternación, extrañamiento y coraje” ante la “cobarde e irresponsable calumnia” de *The New York Times* por mencionarlos en una nota en la que se afirma que

“investigadores” estadounidenses no identificados “consiguieron información de una tercera fuente que sugería que los cárteles del narcotráfico tenían videos de los hijos del Presidente recibiendo lo que se describió como dinero del *narco*, según consta en los documentos”. Los aludidos señalaron que “relacionar con el narcotráfico y la delincuencia organizada a cualquier persona en un artículo periodístico en un medio de comunicación no debería ser un asunto tomado a la ligera. Los daños causados a la reputación, honorabilidad y seguridad de las personas debería estar siempre presente en la decisión de publicar un ‘reportaje’ de este tipo”, por lo que “se actuó con dolo, irresponsabilidad y cobardía”.

Sobre el supuesto tráfico de influencias en el otorgamiento del contrato para la construcción de un archivo agrario que les achacó una nota de *El Universal*, los hermanos López Beltrán puntualizaron que “jamás hemos recomendado a ninguna persona o empresa para la obtención de contratos de obra pública, incluyendo la mencionada”, y explicaron que ninguna de

▲ Nadie ha presentado una cuenta bancaria, un depósito o video que los implique, señalan Gonzalo y Andrés Jr. Fotos Marco Peláez y *La Jornada*

las empresas concursantes, salvo una, “cumplió con los requisitos estipulados en las bases de la licitación, siendo descalificadas en la parte legal, técnica y económica”.

Tras destacar que “ninguno de los ‘reportajes’ mencionados ni ningún otro presenta una cuenta bancaria, un depósito, un video o alguna prueba fehaciente que realmente nos coloque en alguno de todos los delitos que pretenden imputarnos”, Gonzalo y Andrés Manuel López Beltrán finalizan su mensaje a la opinión pública con este señalamiento: “El árbol de la mentira es un árbol sin raíz, que con el viento más ligero cae, y el de la verdad resiste, manteniéndose de pie y perdurando por siempre”.

El texto íntegro del documento dado a conocer por los hijos de López Obrador puede ser consultado en la página web de *La Jornada* con la liga <https://bit.ly/3SjqalL>.







Reprocha AMLO trabas en procesos

# Acusan a jueces por 'sabadazos'

Reportan que 77% de fallos judiciales a favor de criminales fue en fin de semana

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Gobierno federal acusó ayer al Poder Judicial de incrementar la liberación de presuntos criminales en fines de semana, para evitar que las autoridades obtengan nuevas órdenes de aprehensión o causas penales que puedan mantenerlos en la cárcel.

El Subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, informó que de 250 acusados que han salido de prisión entre 2018 y 2024, el 77 por ciento ha conseguido el beneficio gracias a fallos otorgados en juzgados los días viernes, sábado y domingo.

## EN 24 HORAS

Un total de 250 personas privadas de la libertad que salieron de cárceles federales, la mayor parte en fines de semana con plazos de "inmediato", una hora o hasta 24 horas.

### BALCONEO

| AÑO          | LUNES A JUEVES | FIN DE SEMANA |
|--------------|----------------|---------------|
| 2018         |                | 6             |
| 2019         | 3              | 83            |
| 2020         |                | 9             |
| 2021         |                | 22            |
| 2022         | 2              | 22            |
| 2023         | 27             | 29            |
| 2024         | 26             | 21            |
| <b>TOTAL</b> | <b>58</b>      | <b>192</b>    |

■ Angélica "N", cuñada del líder huachicolero José Antonio Yépez, "El Marro"

**PERSONA BENEFICIADA**  
Abraham "N" (a) "Rodo"

**GRUPO DELICTIVO:** CJNG (Membros del Ramo "N" de "El Marro")

**MOTIVO DE EGRESO:** Ausencia de vinculación a la medida

**DELITOS:** 1. Participación en delitos de violencia contra la familia, del Eje 4 de la Ley Federal de Justicia Penal y Código Penal. 2. Obstrucción a la libertad de tránsito de personas, con fines de ocultamiento en la comisión de delitos.

**FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EGRESO:** DOMINGO, 28 Abr 2024

**PLAZO OTORGADO PARA LIBERACIÓN:** 3 HORAS.

**FECHA DE EGRESO DEL PENAL:** DOMINGO, 28 Abr 2024

**PENAL DEL QUE EGRESA:** 1. CERRILLO DE "ACAPULCO" (EDOMEX)

**JUEZ Facilitador:** LIC. ROGELIO LEÓN DÍAZ VILLARREAL

JUEZ DE DISTRITO ADSCRIBIDO AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

■ El caso de Abraham Oseguera, "Don Rodo", hermano del líder del CJNG, fue expuesto.

**PERSONA BENEFICIADA**  
Angélica "N" (a) "La Corda"

**GRUPO DELICTIVO:** CSAL (Membros presuntamente involucrados en la actividad de José Antonio Yépez, "El Marro")

**MOTIVO DE EGRESO:** Cambio de medida cautiva

**DELITOS:** 1. Distorsión Organizativa con la finalidad de promover, facilitar o auxiliar en tránsito de recursos económicos, financieros y materiales en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

**FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EGRESO:** VIERNES, 26 Abr 2024

**PLAZO OTORGADO PARA LIBERACIÓN:** 12 HORAS.

**FECHA DE EGRESO DEL PENAL:** VIERNES, 26 Abr 2024 (Continúa su proceso de liberación)

**PENAL DEL QUE EGRESA:** 1. CERRILLO DE "ACAPULCO" (EDOMEX)

**JUEZ Facilitador:** DR. DANIEL GARCÍA PEÑA

JUEZ DE DISTRITO EN SU CARÁCTER DE JUEZ DE CONTROL DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ





“Son jueces que de alguna manera facilitan la salida de personas privadas de su libertad en fines de semana. En fines de semana tenemos registrados 192 personas privadas de la libertad que se les ha otorgado su libertad entre el viernes y domingo; mientras que de lunes a jueves solamente 58 personas”, dijo.



‘SABADAZO’

El General explicó que, cuando las liberaciones se registran en fines de semana, es mucho más complejo y tardado verificar con las Fiscalías si se tiene alguna otra causa penal o carpeta de investigación contra el acusado.

Al presentar una selección de 25 casos criminales relevantes, Bucio afirmó que entre los beneficiados de los “sabadazos” hay sicarios, secuestradores, extorsionadores y traficantes de personas.

Según dijo, los jueces han permitido la salida de integrantes de los cárteles de Jalisco, Sinaloa, Golfo, Zetas, Templarios, Santa Rosa de Lima, Guerreros Unidos, Unión Tepito y Anti-Unión Tepito.

La lista incluye al que fuera jefe de seguridad de Joaquín “El Chapo” Guzmán, al hermano de Nemesio Ocegüera, alias “El Mencho”; la cuñada de “El Marro”, una ex colaboradora de Genaro García Luna y dos presuntas sicarias involucradas en el atentado contra Omar García Harfuch, futuro Secretario de Seguridad

Pública, entre otros.

Durante la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador fueron calificados como “jueces facilitadores” Gregorio Salazar, Andrés Escamilla, Enrique Hernández, Adrián Leobardo Ríos, José Miguel Moreno, Arturo Garza de León, Haydeee Santiago, Francisco Reyes y Angélica Sánchez.

También fueron acusados Rogelio León, Daniel Ramírez, María Antares Núñez, Rey David Olguín, Tereso Ramos, Juan Pablo Cortés, Perla Fabiola Estrada, Diana Arámbulo, José Luis Hernández, Guillermina Matías, Teresa López, Gabriela Almazán, Enrique Beltrán, Karina

## ‘Deslegitima función judicial’

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) acusó al Presidente Andrés López Obrador de tratar de deslegitimar a los juzgadores, al señalar a 25 de ellos de corrupción por liberar en “sabadazos” a presuntos delincuentes.

En un comunicado, la asociación civil respondió

a las aseveraciones del Mandatario, quien calificó como una vergüenza que juzgadores hayan liberado los fines de semana a 192 a presos.

“Afirmaciones que son no solo inexactas, sino también parciales y descontextualizadas, y representan un intento claro de deslegitimar la función judicial y el debido proceso que debe imperar en nuestra sociedad”, señaló la JUFED.

Castillo y Eucario Adame.

Sostuvo que los llamados “sabadazos” son una muestra de los niveles de corrupción que se registran al interior del Poder Judicial.

“¿Todo esto a poco no es una vergüenza? Imagínense, esto es una vergüenza. ¿Cómo es posible que de lunes a jueves liberen a 58 y el fin de semana 192!

“¿Cómo se explica eso? Ya esto es en sí una denuncia y es corrupción. Y fíjense cómo ha venido cambiando, afortu-

nadamente, 23 y 24. Porque estamos aquí hablando del tema, pero antes era del anonimato, todo era clandestino, no se sabía nada”, reprochó.

El Mandatario insistió en que si los jueces son sujetos de amenazas o de extorsiones, deben solicitar su cambio de adscripción o abrir un despacho de abogados.

Además, corresponsabilizó al Poder Judicial de los problemas de violencia e inseguridad que se registran en el País.





Rechazan presidentes de tribunales ser removidos

# Proponen a Jueces 'pase' a candidatura

5 Na

Plantea Godoy que sea gradual renovación del PJ en los estados

CLAUDIA SALAZAR

La futura consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, abrió la posibilidad de un "pase automático" a los Jueces y Magistrados que tienen cargo actual para ser considerados candidatos en la elección de juzgadores por voto popular.

La propuesta la hizo luego de que el gremio de presidentes de los tribunales estatales demandara que se respeten sus derechos laborales y de que se negara a la remoción.

En el foro sobre la reforma judicial con el tema de la renovación de los tribunales en las entidades federativas, la ex fiscal de la Ciudad de México también dijo que para el 2027 deberán estar electos los juzgadores del fuero común y reformadas las constituciones estatales para hacer la renovación del Poder Judicial en cada entidad.

Godoy aceptó que haya

gradualidad en la renovación de los poderes judiciales en los estados porque es una preocupación generalizada.

Frente a la incertidumbre de qué pasará con el personal actual, planteó que Jueces y Magistrados puedan participar en la elección con pase directo, lo que modificaría la iniciativa presidencial, que plantea su destitución cuando fueran electos los nuevos Jueces y Magistrados.



**EN TRIBUNA.** Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de Presidencia y el Gobernador morenista de Puebla, Sergio Salomón, participaron en el análisis de la reforma judicial.



ADVERTENCIA

"Por eso es que el tema de que todos los Jueces se van a ir, compartimos la preocupación; no es así, están todos. Se ha estado escuchando en los distintos foros con los distintos temas, qué va a pasar con quienes están actualmente integrando el Poder Judicial, los Poderes Judiciales.

"Bueno, ahí nosotros decimos, tienen derecho a participar casi de manera

automática.

"No es necesario que los proponga el Poder Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, sino tendrán ese derecho, es un tema que se está también discutiendo", planteó en su participación en el foro efectuado en Puebla.

Dijo que no se van a ir "todos" los Jueces y explicó que, de acuerdo a los grupos de trabajo entre legisladores y los equipos de Gobierno

Oscar Mireles





electo y del saliente, se estudia cómo exigir la experiencia en los candidatos que se postulen.

Señaló que se atenderán las propuestas de que haya un examen previo, de que haya una capacitación o un curso oposición, “aunque sea después de que hayan sido electos”.

“¿Qué otro tema que también volvió a salir aquí, qué otro tema ha preocupado? Quiénes van a llegar a la boleta, bajo qué condiciones van a llegar a la boleta, qué requisitos se van pedir para que se llegue a una boleta y la gente sepa por quién está votando. También se está analizando, hay propuestas”, mencionó.

Al comenzar el foro, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), Rafael Guerra Álvarez, planteó que no están dispuestos a dejar el cargo y que si hacen caso a sus propuestas, se comprometen a trabajar en la renovación del Poder Judicial de sus estados.

“Que se garantice en la Constitución federal que las personas juzgadoras, Magistradas y Juezas del fuero común, que hayan sido nombradas previo a la entrada en

vigor de la reforma constitucional, no puedan ser renovadas o removidas del cargo ni su plaza ser sujeta a elección hasta su jubilación, renuncia, muerte o cualquier causa de separación legal y definitiva del cargo, para garantizar sus derechos, sus derechos humanos adquiridos”, dijo el también presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Con la presencia de 17 presidentes de tribunales lo-

cales, 18 Magistrados de la capital del País y 19 diputados locales, dejó ver que apoyarán la reforma si hay gradualidad en su aplicación.

A nombre de su agrupación, propuso no sólo que la elección por voto popular sea gradual, sino que sólo aplique en las plazas vacantes al momento de la elección.

Agregó que al menos la mitad de las personas que participen y sean electas cuenten con carrera judicial.

## Preven aprobar 'Plan C' en 90 días

MAYOLO LÓPEZ

Morena estima que en 90 días podrá empujar la aprobación del “Plan C”, concebido por el Presidente López Obrador desde el 5 de febrero pasado.

El primer obstáculo que podría asomar para alcanzar ese objetivo, respaldado por la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, es que los que dictámenes de las 20 reformas no fuesen aprobados antes de que concluya esta legislatura, el 30 de agosto próximo.

Si Morena no pudiese impulsar la aprobación de los dictámenes, el proyecto del “Plan C” –incluida la polémica reforma judicial– sentiría una inevitable demora, puesto que a partir de septiembre, con la instalación de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, el procedimiento tendría que empezar “de cero”.

El principal operador de Sheinbaum, el todavía senador Ricardo Monreal, ade-

lantó que la aprobación de la veintena de reformas deberá concretarse de septiembre a octubre.

“Queremos sacar todas las reformas, las 20, en septiembre, octubre y noviembre”, explicó el zacatecano, quien recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesionará el jueves próximo para preparar la aprobación de los dictámenes, en primer lugar, el que atañe a la reforma judicial.

“Alguna gente ha pensado que vamos a dar un ma druguete, un albazo, pero no. Realmente se está convocando el jueves a la Comisión para preparar, en un calendario, todas las iniciativas que nosotros queremos que salgan, porque si no las aprobamos en este periodo, se pueden desechar”, aclaró.

El lunes, en Oaxaca, Monreal había llamado a “cerrar filas” a todos los legisladores que formarán parte del segundo piso de la 4T.

**Ernestina Godoy**  
Futura consejera  
jurídica de Presidencia

/// Dicen: 'Es que van a perder independencia los poderes judiciales'. Está renunciando, la Presidenta, de la enorme facultad de proponer Ministros (...). Si se quisiera apoderar el partido del PJ, seguiría como se apoderaron en otros momentos, otros partidos”.





Oscar Mireles

El sexto diálogo nacional para analizar las reformas al Poder Judicial se realizó ayer en Puebla.

### Acusa Jufed exclusión

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acusó ayer exclusión en el Sexto Foro Nacional sobre la Reforma Judicial, luego de que fuera cancelada la participación de su directora, Juana Fuentes Velázquez, en el evento organizado por la Cámara de Diputados en Puebla.

En un comunicado, dijo que la exclusión de su titu-

lar en el evento es contrario al ofrecimiento de diálogo al Poder Judicial de la Federación (PJF) y genera dudas sobre el verdadero propósito de la reforma judicial que pretende el Gobierno.

“Cancelando el diálogo de los principales actores del sistema de justicia, no puede más que generar sospechas sobre una ruta ya definida hacia la disolución del Poder Judicial Federal y su papel de contrapeso”, advirtió.





# Multan al PAN y PRD por no dar recursos a candidatas

Son sancionados con más de 360 mil pesos en conjunto por omitir destinar al menos 50% de financiamiento a actividades de campaña de mujeres, según el INE

OMAR DÍAZ

16hms

—metropoli@eluniversal.com.mx

El PAN y el PRD en la Ciudad de México fueron sancionados con más de 360 mil pesos por omitir destinar, al menos, 50% de su financiamiento público para actividades de campaña a las mujeres que postuló.

Estos fueron los únicos partidos en caer en esta conducta. Lo anterior se desprende en los informes de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el documento aprobado el lunes, el PRD fue sancionado con 300 mil pesos por incurrir en esta conducta que es considerada grave ordinaria; mientras que el PAN se hizo acreedor a una sanción de 63 mil 500 pesos.

“La falta sustancial de mérito trae consigo la no rendición de cuentas, impide garantizar la claridad necesaria en el monto, destino y aplicación de los recursos; en consecuencia, se vulnera la equidad en la contienda y la paridad de género como principios rectores de la actividad electoral. Debido a lo anterior, el sujeto obligado violó los valores antes esta-

blecidos y afectó a la persona jurídica indeterminada (los individuos pertenecientes a la sociedad)”, señala el informe.

Adicionalmente, a estos dos partidos también se le aplicaron otras sanciones económicas por diferentes conductas. Al PAN se le impusieron 344 mil pesos de multa y al PRD otros 184 mil pesos.

## Más sanciones

De acuerdo con la Fiscalización del INE, el PRI capitalino se hizo acreedor a una multa económica de 356 mil pesos y el PT deberá pagar un millón 313 mil pesos por diferentes irregularidades durante las pasadas elecciones.

A su vez, el PVEM recibió una multa por 2 millones 383 mil pesos debido a faltas de carácter formal, sustancial y por procedimientos oficiosos, mismas conductas en las que cayeron los demás partidos.

Movimiento Ciudadano fue el segundo partido más multado, con 4 millones 693 mil pesos; mientras

## INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL INE

**“La falta sustancial de mérito trae consigo la no rendición de cuentas, impide garantizar la claridad necesaria en el monto, destino y aplicación de los recursos”**

que Morena fue el más sancionado, con 5 millones 805 mil pesos.

Además, las dos coaliciones también fueron multadas económicamente: Va por la CDMX, conformada por PAN-PRI-PRD, recibió una sanción de 6 millones 152 mil pesos, y Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, integrada por





**“En consecuencia, se vulnera la equidad en la contienda y la paridad de género como principios rectores de la actividad electoral. Debido a lo anterior, el sujeto obligado violó los valores antes establecidos (...)”**

Morena, PT y PVEM, 2 millones 909 mil pesos.

En total, los partidos fueron sancionados con 24 millones 502 mil pesos. También se aplicó una sanción económica al candidato sin partido José Rodolfo Ávila.

Ante ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) proce-

derá al cobro de las sanciones impuestas a los partidos políticos.

“El cobro de las sanciones por concepto de multas se deberá efectuar una vez que la resolución en la que se impone la sanción se encuentre firme, y deberá realizarse en una sola exhibición, con cargo a la siguiente ministración mensual a que tiene derecho el partido político.

“Por cuanto hace al cúmulo de sanciones por concepto de reducción de ministración, el monto mensual que se puede retener en el proceso de ejecución de sanciones económicas que se hayan impuesto al partido político, no podrá rebasar el equivalente al 25% de lo que este reciba por concepto de prerrogativa mensual”, refiere el informe.

Y continúa: “El cobro de las sanciones se extenderá por el número de meses que sean necesarios para cubrir el monto total de dichas sanciones impuestas al partido político en la resolución de mérito”. ●



Los informes de Fiscalización del INE indican que el PAN y PRD capitalinos fueron los únicos en incumplir con la entrega de recursos para las campañas de sus candidatas.





RECHAZAN PLAN DE REYES RODRÍGUEZ

# TEPJF quita trabas a Alito para reelegirse

**YA NO SERÁN EL PRI Y EL INE las instituciones que decidan sobre el futuro de Moreno; ahora Mónica Soto se encargará de atender el tema; militantes presentan más alegatos**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

Los planes de Alejandro Moreno para quedarse en el máximo poder del PRI cuatro años más avanzan sin obstáculos, porque los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata rechazaron la propuesta de su compañero Reyes Rodríguez para que el propio PRI y el INE respondiera en primera instancia, e incluso acordaron que sea Mónica Soto quien atienda el tema.

Ayer, los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Meza, quienes tienen el respaldo de Manlio Fabio Beltrones, fueron notificados que los magistrados electorales Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata no respaldaron la

## “Aspiración de Piñón, una farsa”

El registro de la diputada Lorena Piñón en fórmula con Cuauhtémoc Betanzos para la renovación de la dirigencia del PRI fue calificada como una simulación que terminará en la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

Alejandro Moreno formalizó su registro de la mano de Carolina Viggiano quien va por la Secretaría General; en tanto, Lorena Piñón será su única competidora quien afirmó que buscará devolver al PRI su lugar como fuerza política líder en México.

Esto fue calificado como “una farsa” para hacerle el juego a Alito Moreno, pues algo similar ocurrió en 2019, cuando Lorena Piñón también se postuló y además se pronunció en contra de Alejandro Moreno e Ivonne Ortega, otra de las aspirantes a la dirigencia del partido.

En una publicación realizada en 2019 en su cuenta oficial de X (antes twitter) Lorena Piñón expresó: “La verdadera representante de las bases y sobre quien no pesan



Fotos: Especial  
Lorena Piñón ha vertido supuestas críticas.

escándalos de corrupción soy yo, @IvonneOP y @alitomoreno representan lo mismo de siempre”. Además de un video en el que alentaba a “regresar el poder a la militancia”. Publicación que fue eliminada después de la elección, de la cual resultó con la titularidad de la Secretaría de Gestión Social.

Analistas refieren que se trata de una farsa para mantener el control interno del partido y un trámite que le permitirá a Alito Moreno permanecer en la dirigencia nacional hasta el 2027.

— Brenda Satas





propuesta de su compañero magistrado Reyes Rodríguez, para que el Instituto Nacional Electoral (INE).

Reyes Rodríguez Mondragón decidió que los inconformidades en contra de los resolutivos de la XXV Asamblea Nacional del PRI, que permiten la reelección de Alejandro Moreno, se turnaran al Instituto Nacional Electoral (INE), porque es la institución responsable de verificar que los cambios a los documentos básicos de los partidos políticos se apegen a la Constitución y a las leyes.

Además, Reyes Rodríguez propuso que las quejas en contra de la convocatoria para la elección de dirigentes nacionales del PRI, basada en los resolutivos de la Asamblea impugnada, se turnaran a la comisión del PRI para su atención.

Sin embargo, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata no respaldaron esas propuestas, como son la mayoría en un pleno integrado por cinco personas, acordaron que todo lo relacionado con el PRI lo atienda Mónica Soto, presidenta del Tribunal.

En tanto, los expresidentes nacionales del PRI y diversos priistas, como Aurelio Nuño, presentaron alegatos en el INE en contra de la Asamblea Nacional y de sus resolutivos que reformaron el Estatuto del partido y declararlos inconstitucionales.

“La aplicación de las reformas a los documentos básicos para justificar la renovación de la presidencia y secretaría general del CEN del PRI es inconstitucional e ilegal, ya que los efectos de dicha renovación rebasan el

ámbito de la vida interna del partido y, en consecuencia, la realización del proceso sólo sería posible de realizarse una vez que las modificaciones hayan entrado en vigor mediante la publicación de la resolución correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación*”, argumentan.

Así, dicen que “la renovación de la presidencia y secretaría general resulta en un acto complejo, compuesto por la publicación de diversos acuerdos, manuales y convocatorias para su realización, hasta la realización de actos de proselitismo de las personas participantes mediante la utilización del financiamiento público y privado que reciben los partidos políticos.

“La complejidad del proceso de renovación, incluso

mediante la utilización del financiamiento del PRI para de actos de proselitismo, rebasa por completo la vida interna del instituto político, ya que la realización y determinación sobre su proceso es una cuestión que no sólo tiene implicaciones en la vida interna del partido, sino en la ciudadanía en general y, dichos actos podrían producir violaciones de carácter irreparable”, aseguran.

En el escrito, plantean que “debe tomarse en consideración que, si se continúa con el proceso de renovación y, en su momento, esa autoridad determina la inconstitucionalidad e ilegalidad de las reformas, las afectaciones serían irreparables, por ejemplo, no se podrían recuperar los recursos utilizados para actos del partido”.





## SECUESTRAN A AGENTE

REFORMA / STAFF

3 da

IRAPUATO.- Un agente de la Policía Municipal fue secuestrado mientras circulaba en una camioneta blanca por el boulevard San Roque, en el Barrio Calzada de Guadalupe.

De acuerdo con el periódico AM de León, el policía y su esposa viajaban en una camioneta Ford Explorer blanca en dirección de sur a norte hacia el puente de Guadalupe.

Al llegar al cruce con la calle Aranda, un vehículo les cortó el paso y dos hombres

armados descendieron, quienes amenazaron a la pareja para subirse a otro vehículo, en el cual se los llevaron con rumbo desconocido.

Al lugar donde ocurrieron los hechos llegaron varias unidades policiales, pero sólo encontraron la camioneta abandonada en el carril de alta velocidad.

Los pocos testigos entrevistados confirmaron que los dos ocupantes fueron secuestrados, pero no pudieron aportar más información a las autoridades.





Afirman que 13 elementos estaban desarmados

# Suman 40 policías asesinados en Gto.

Registran 68 ataques en el estado; Celaya con el mayor número de agresiones

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

El Subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Luis Rodríguez Bucio, informó que en lo que va del año 40 policías han sido asesinados en el estado de Guanajuato.

En Palacio Nacional, durante la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que 13 de los 40 elementos se encontraban desarmados al momento de ser atacados a balazos.

Además, el funcionario precisó que el municipio en donde se ha registrado el mayor número de agresiones es Celaya.

“De enero a la fecha han sido víctimas de ataque 68 policías en los 17 municipios de los 46 que tiene el estado de Guanajuato. Y de ese total, el 48.5 por ciento eran elementos de la policía de Celaya”.

“El municipio (Celaya) tiene 15 lesionados y 18 fallecidos, luego seguiría Ira-

puato con cuatro fallecidos, Salamanca con cinco lesionados y dos fallecidos, y el resto de los municipios uno o dos fallecidos o lesionados, hacen un total de 28 lesionados y 40 fallecidos”, detalló.

La mayoría de los homicidios, indicó, ocurrieron en el mes de febrero. En enero, fueron seis; en febrero 13; marzo, tres; abril, ocho; mayo, cuatro; junio, dos; y julio, cuatro.

“Un dato importante que hay que tomar en cuenta, es que, de los 40 fallecidos, 13 no tenían armas de fuego, es decir, estaban desarmados en el momento en que fueron agredidos. Incluso de esos siete que fueron ultimados, fueron atacados en su día de descanso, por eso no tenían arma”, resaltó.

López Obrador anunció que en 15 días dará a conocer un estudio realizado por la SSPC sobre la situación de inseguridad que se vive en Guanajuato, sin embargo, adelantó que el principal incentivo de la violencia es el consumo de drogas.

“Ya tenemos hecho un estudio, nos preguntarnos: ¿cómo es posible que un estado que tiene buen crecimiento

económico, que han llegado muchas inversiones, que tiene empleo?, aquí subra- yo, mal pagado, en maquilas, pero, de todas maneras, empleo, ¿cómo es posible que haya tantos homicidios, más que en Jalisco, más que en Michoacán, más que en Sinaloa?”.

“Entonces, parte de la conclusión es que hay consumo de droga, y esto lleva al narcomenudeo y a los enfrentamientos por los clientes. Pero, entonces, ¿qué fue lo que pasó? ¿Por qué se volvió Guanajuato uno de los estados con más consumo? Porque una cosa es el narcotráfico y otros delitos, y otra cosa es el consumo”, puntualizó el Jefe del Ejecutivo.

## Homicidios de policías

En lo que va del año, se han registrado 68 ataques contra elementos de seguridad en el estado de Guanajuato, dejando un saldo de 40 víctimas:

| POR MES      | NO.       |
|--------------|-----------|
| Enero        | 6         |
| Febrero      | 13        |
| Marzo        | 3         |
| Abril        | 8         |
| Mayo         | 4         |
| Junio        | 2         |
| Julio        | 4         |
| <b>Total</b> | <b>40</b> |

## Ataques a elementos desarmados por municipio:

|              |           |
|--------------|-----------|
| Celaya       | 4         |
| Abasolo      | 1         |
| Yuriria      | 2         |
| Irapuato     | 4         |
| Tarimoro     | 1         |
| Villagrán    | 1         |
| <b>Total</b> | <b>13</b> |

Fuente: Gobierno de México





■ El Subsecretario de SSCP, Luis Rodríguez Bucio, informó sobre los casos de policías asesinados en Guanajuato en la conferencia del Presidente AMLO.